



Instrucciones para los choferes del transporte terrestre de mercaderías

Por favor tomar en cuenta!

Elementos que Usted debe tomar en cuenta antes de empezar a conducir el vehículo de transporte de mercaderías:

- Controle el vehículo y la carga al comenzar el transporte y después de cada estadía.
- Anótese de antemano los números de teléfono importantes y los datos de contacto de los actores usuales del Sistema de transporte terrestre de mercadería, como por ejemplo la policía, el consulado español y las asociaciones referentes al rubro.

Elementos que Usted debe considerar durante el transporte de la mercadería:

- Estacione su vehículo, aún cuando el mismo este cerrado con llave, el menor tiempo necesario en estacionamientos no vigilados.
- No estacione su vehículo en lugares no vigilados en la noche, ni los fines de semana ni en los días feriados.
- Cuando el vehículo es conducido por dos choferes, un chofer tiene que quedarse siempre en el vehículo.
- Busque lugares de estacionamiento vigilados, sobre todo en las regiones, en las cuales el peligro de robo, es conocido como especialmente alto.
- No permita ascender a personas que hacen autostop y no proporcione información ni en estaciones de servicio, ni en la frontera ni en lugares similares respecto a la carga, el transcurso del viaje ni sobre el lugar de descarga. La policía constata en forma permanente, que personas ejecutan de forma profesional el espionaje sobre la información respecto a la carga a ser conducida y al trayecto a seguir en la ruta. El robo es ejecutado en forma planificada y con una clara meta a seguir.
- Por ese motivo, de ser posible, no conduzca siempre el mismo trayecto. No se alimente siempre en el mismo local de comida, ni estacione siempre en la mismo lugar ni en el mismo lugar de estacionamiento.
- En el caso de ser asaltado, mantenga de cualquier manera la calma y no provoque al actor material del delito de robo.

Elementos que Usted debe considerar en el acto de entrega de mercadería:

- Controle la potestad de la persona que recibe la mercadería, como persona autorizada por la empresa a ejecutar el acto de recepción de la misma.
- Usted tiene que ser cuidadoso, cuando una tercera persona sostenga que está encargado de recibir la mercadería a ser entregada por Usted o cuando esa persona sostenga que Usted tiene que entregar la mercadería en otro lugar, que el que ha sido acordado con Usted. En estos casos tome contacto con su empleador o con el que le transmitió el encargo del transporte o con su persona de referencia que hace uso de la función de recibir las mercaderías.

Elementos que Usted debe tomar siempre en cuenta:

- Cierre siempre el vehículo de transporte con llave y coloque siempre la seguridad especial contra robos. Ejecute esta acción siempre, también cuando tenga que hacer una pausa corta para buscar por ejemplo documentos de una oficina, o cuando tenga que descender del vehículo para preguntar que camino a seguir conduce a la meta o cuando realice una pausa corta.
- Un camion puede ser asaltado en pocos minutos.
- No deje nunca y bajo ningún concepto en la cabina del transportista los documentos del vehículo, la libreta de conducir, el documento de transporte, ni las listas de cargas ni los documentos aduaneros, cuando por algún motivo descienda del vehículo de transporte.
- En caso de ser víctima de un acto delictivo, haga la denuncia del acto en forma inmediata en la próxima comisaría que encuentre e informe telefónicamente y sin ningún tipo de demora sobre la ejecución del acto delictivo, tanto a su empleador como a la persona que le transmitió el encargo del acto jurídico del transporte.
- Comunique a la policía cuando tiene la percepción que un acto de robo está siendo posiblemente planeado o que hay indicios que un robo está siendo preparado.